

Circular No. DG-06-04-2020

Para: Todo el personal de la Institución
Asunto: Directriz en periodo de Semana Santa
Fecha: 03 de abril de 2020

Buenas tardes estimado Personal,

Reciban un cordial saludo, el motivo del presente acto es para comunicar que los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de abril del 2020, la Imprenta Nacional continuará brindando sus servicios tal y como se ha venido realizando durante la emergencia nacional.

En caso de que algún funcionario requiera movilizarse en algún vehículo particular desde su hogar hasta la Imprenta Nacional tendrá que solicitar el permiso correspondiente ante esta Dirección General para su respectivo tramite.

Atentamente,

José Ricardo Salas Alvarez
Director General